



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa GIF0503002/14

Cve. Crédito 4717412161

Expediente GIF0503002/14

R.F.C. MAFM680918M36

102102



NOMBRE: MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO

DOMICILIO: CLAVELES 400

COLONIA: ELSA HERNANDEZ, **LOCALIDAD:** MONCLOVA, **C.P.:** 25724

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio

ALEF-MONCLOVA/5033/2

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14 horas y 52 minutos, del día 4 del mes de Mayo del año de 2023, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del NOTIFICACION DE INMOVILIZACION DE CUENTAS de fecha 09/03/2023, toda vez que el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO en razón de las siguientes circunstancias:

“En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con Cuarenta minutos del día Diez del mes de Marzo del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4915/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Claveles número 400 colonia Elsa Hernández, C.P. 25724 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de calle Claveles 400 C.P. 25724 colonia Elsa Hernández en Monclova, Coahuila, a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 9 de Marzo de 2023, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717412161; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Barrera Valdés, quien se identificó con credencial para votar, número 0439013569479, año de registro 1991 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de dos pisos pintada color beige, con portón metálico grande enrejado y portón de herrería de acceso al inmueble, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Juana Aracely Navarro Aguayo quien manifestó ser la actual inquilina del domicilio y quien No quiso identificarse, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 50 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión mediana, cabello castaño, liso y corto, estatura aproximada de Un Metro Sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de Identificación Número AGEF/4915/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO? Y sabe usted si el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO ocupa u ocupaba el domicilio en calle Claveles 400 de esta colonia Elsa Hernández?; a lo que me respondió: Parece que vivió aquí en esta casa antes que yo la ocupara; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO? desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado, desconozco ese dato; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO?; a lo que me respondió: No le conocí no tengo datos de él; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Esta casa la ocupamos mi familia y Yo, no tengo cédula fiscal; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO?; a lo que me respondió: No ninguno; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Es propiedad de nuestra familia. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 402 de la calle Claveles, dicho inmueble se localiza al costado Norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano con casa habitación pintada en color beige con detalles pintados color café con puerta y ventanas al frente; en el cual me atendió una persona de nombre Eudosis Ramírez quien no quiso identificarse, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 40 años, rostro alargado, tez morena, nariz pequeña, labios delgados, complexión robusta, cabello negro, escaso y corto, estatura aproximada de Un metro Setenta y Cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4915/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO? Y sabe usted si el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO ocupa u ocupaba el domicilio en Claveles 400 de esta colonia Elsa Hernández?; a lo que me respondió: Si licenciado ese señor vivió ahí en esa casa (señala con su mano el domicilio fiscal): a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el

contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado no recuerdo; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO?; a lo que me respondió: No licenciado, solo era vecino y no tengo de él; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 404, dicho inmueble se localiza al Norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote de terreno con construcción de casa habitación pintada en color café con detalles en color blanco puerta metálica y dos ventanas al frente; domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Dora García sin mostrar identificación, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 30 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz delgada, labios gruesos, complexión delgada, cabello café, liso y largo, estatura aproximada de Un metro Sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4915/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO? Y sabe usted si el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO ocupa u ocupaba el domicilio en Claveles 400 de esta colonia Elsa Hernández?; a lo que me respondió: No señor, desconozco a esa persona y donde vivió; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO?; a lo que me respondió: No tengo ningún dato de esa persona; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado por otra Persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Once horas con Cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

“En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Trece horas con Cinco minutos del día Trece del mes de Marzo del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4911/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Claveles número 400 colonia Elsa Hernández, C.P. 25724 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de calle Claveles # 400 colonia Elsa Hernández C.P. 25724 en Monclova, Coahuila, a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 9 de Marzo de 2023, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717412161; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Jorge Jesús Flores González, quien se identificó con credencial para votar, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 y el C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2026, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Un lote de terreno con construcción de casa habitación con puertas y ventanas al frente de 2 pisos pintada en color beige, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Juana Aracely Navarro Aguayo quien manifestó vivir en ese domicilio y quien No se identificó por no querer hacerlo, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 54 años, rostro ovalado, tez aperlada, nariz recta, labios delgados, complexión mediana, cabello corto, liso y castaño, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de Identificación Número AGEF/4911/2022, con

vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO? Y sabe usted si el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO ocupa u ocupaba el domicilio en calle Claveles 400 de esta colonia Elsa Hernández?; a lo que me respondió: Al parecer vivió en esta casa años antes; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO? desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: La verdad no sé desde cuando desocupo la casa; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato para su localización; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Yo la ocupo con mi familia y no tengo cedula fiscal; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún vínculo con ella; A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este inmueble es de mi propiedad. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 402 de la calle Claveles, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Una casa habitación situada a un lado del domicilio buscado pintado en color beige con café con puertas y ventanas al frente; en el cual me atendió una persona de nombre Eudosio Ramírez quien no se identificó por no traer sus identificaciones, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 38 años, rostro afilado, tez aperlada, nariz pequeña, labios delgados, complexión normal, cabello corto, liso y negro, estatura aproximada de 1.72 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4911/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO? Y sabe usted si el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO ocupa u ocupaba el domicilio en Claveles 400 de esta colonia Elsa Hernández?; a lo que me respondió: Si lo conocí vivía en ese domicilio; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato para su localización ni se desde cuando desocupo el domicilio; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO?; a lo que me respondió: No tengo ningún dato para su localización; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 404, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Un lote de terreno con casa habitación pintada en color blanco con café puertas y ventanas al frente; domicilio en el cual me atendió una persona Dora García quien no se identifico por no querer hacerlo, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 30 años, rostro normal, tez blanca, nariz recta, labios gruesos, complexión delgada, cabello café, largo y liso, estatura aproximada de 1.62 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4911/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO? Y sabe usted si el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO ocupa u ocupaba el domicilio en Claveles 400 de esta colonia Elsa Hernández?; a lo que me respondió: No licenciado no conozco a esa persona ni se si haya vivido allí; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato para su localización; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Habitado por otro Contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Trece horas con Treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 10/03/2023, levantada por el C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS y 13/03/2023, levantada por el C. BARRERA VALDES JUAN JOSE en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en NOTIFICACION DE INMOVILIZACION DE

CUENTAS de fecha 09/03/2023, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDINO.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimo primer día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimo primer día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



Firma Electrónica

gV3wnAOqGfASDjMufXcHHTgphAO6E1/RuhPhlItFycvZY/2Dvzs0b1e7iquEQtrhzBTdTHWPWHjS7CVDMlRxpG5gnc5JQvH1EZKi9j+d49/DeE/Zdq8ISakgqFCsO1iST0Cuex1dq3TynTHM2ldGOEa0/dadoAc0dUKZeMuz+wjkwSXBChPzheRVH1DvzzZw7JYFN6HG6CTIeySbLo+PzoBmBMhClIge0DJGkpps2OVe4E7Rplgy9VA10btn9glDINLqKMKvZySutNZb1spk2LdrbvSP9phsYRutU5ya0ngAHCXNo6LBIWzQWOHIEE7M5spQ6EWHrTwV1tKMCw==

Cadena Original

|4717412161|1|M|May 4 2023 2:52PM|ALEF-MONCLOVA/5033/2|17|MAFM680918M36|MARTINEZ FERRIÑO MANUEL CELEDIN O|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 4 DE MAYO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

